

la renuncia que presenta al cargo de Presidente titular del Tribunal de Oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para la que fue nombrado por otra de 29 de septiembre de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Alvarez Requejo, a don Mariano Mañero Monedo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Santa Clara», de Santander, que había sido designado Presidente suplente de este Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 27 de octubre de 1973 por la que se acepta la renuncia a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a doña Carmen Graells Campanales, y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirla.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Carmen Graells Campanales, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Pau Vila», mixto, de Sabadell, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para la que fue nombrada por otra de 20 de agosto de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Graells Campanales a don José Sánchez Alvarez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Vigo, en su calidad de Vocal suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia Física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia Física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 14 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Micropaleontología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (Micropaleontología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Lingüística y Literatura francesas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 23 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 16), oposición libre para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la citada oposición y que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Don Martín Almagro Basch.

Vocales: Doña Ana María Vicent Zaragoza, don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun, don Luis Caballero Zoreda y don José Alvarez Sáenz de Buruaga.

Suplentes

Presidente: Don Juan Agustín González Navarrete.

Vocales: Don Antonio Beitán Martínez, doña Rosa Donoso Guerrero, don Luis Monteagudo García y doña Dolores Enriquez Arranz.

Dentro del plazo de quince días contados a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada, enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Aliende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª), Autónoma de Madrid, Murcia (1.ª y 2.ª), Oviedo, Valladolid y Zaragoza.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Química Física» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de: Complutense de Madrid (2.ª), Autónoma de Madrid, Murcia (1.ª y 2.ª), Oviedo, Valladolid y Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, tercio, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado el plaza de Profesor agregado de «Literatura española», en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Literatura española», en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada según se dispone en el artículo cuarto, quinto, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anula la que convocaba a concurso de traslado la primera cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid».

Padecido error al convocar a concurso de traslado la primera cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, según Resolución de 17 de octubre del corriente año, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre actual), ya que la indicada cátedra había sido desdotada por Orden de 4 de octubre de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha resuelto anular la mencionada Resolución de 17 de octubre próximo pasado, la cual se considerará sin ningún valor ni efecto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo en la especialidad de «Topología».

Vacante una plaza de Colaborador Científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad Autónoma Organismo Central, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º 2.º d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2046/1971, de 23 de julio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

Se convoca una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Topología», con destino inicial en el Instituto de Matemáticas «Jorge Juan», de Madrid.

La plaza objeto de este concurso-oposición está sujeta a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre su personal, así como a lo señalado en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Esta plaza está dotada con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.

La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidad que se determina en el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforma se detalla en la base seis.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos a este concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintidós años de edad.
- Estar en posesión de título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:

- 1) Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, Becario, Doctorando o situaciones similares.
- 2) Tener el grado de Doctor.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- En caso de aspirantes femeninos, haber cumplido o estar exentas del servicio social de la mujer, que bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo señalado para la presentación de documentos.

- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado D de este punto.

3. Solicitudes.

Los que deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán solicitarlo en instancia ajustada al modelo formalizado, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de mayo de 1973.

Las solicitudes deberán acompañarse de una certificación académica personal con expresión detallada de las calificaciones obtenidas y fecha en que fueron aprobadas todas las asignaturas y de un «curriculum vitae» ordenado conforme al siguiente esquema:

- Formación académica.
- Actividades docentes.
- Actividades investigadoras.
- Publicaciones (trabajos de investigación publicados en revistas nacionales y extranjeras, libros y monografías, otras publicaciones).
- Participación en patentes y procedimientos o en trabajos de investigación y desarrollo suscitados por alguna Empresa.
- Conocimiento de idiomas justificado documentalmente.